Función Pública

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA MENOR OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DAFP- MC-001-2025

5 de febrero de 2025

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento y recarga de los extintores de propiedad de Función Pública, para su correcto y normal funcionamiento, incluyendo el suministro de los repuestos a que haya lugar, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad.

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección es la suma de: **DOS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($2.101.540,00) M/CTE** INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Por medio del presente documento y actuando como miembro del comité evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DAFP-MC-001-2025, a continuación, me permito presentar el informe de evaluación financiera, técnica y económica de la oferta presentada por menor valor a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, en los siguientes términos:

- **VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS**

REQUISITO	MANPOWER CIS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
RUT: Registro Único Tributario de la persona natural, y/o de la persona jurídica, con vigencia no mayor a un (1) año. Las personas jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito.	X		El proponente allegó RUT, con fecha generación documento PDF: 03-04-2024 09:17:58AM **Nota:** A partir de la expedición de la Circular Externa número 000001 del 15 de marzo de 2023 por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en la cual se precisaron aclaraciones sobre la vigencia indefinida del en el Registro Único Tributario – RUT para la suscripción de trámites, en consecuencia, las empresas, entidades públicas o privadas no deben solicitar el RUT con la fecha actualizada en la casilla 61.
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Certificación bancaria de origen nacional en la cual se indique el número de cuenta de ahorros o corriente a nombre de la empresa oferente, y en la cual se acredite que es él cuenta-habiente y que la cuenta este activa a la fecha de cierre.	X		Allega Certificado Bancario de miércoles, 08 de enero de 2025.

- **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS:**

REQUISITO	MANPOWER CIS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para verificar la experiencia, el proponente deberá relacionar certificación (es), de mínimo dos (2) contratos ejecutados, con objeto similar al que se pretende contratar, de conformidad con el ANEXO Formato de Certificado de Acreditación de Experiencia.		X	**Contrato 1:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA E INSPECCION DE EXTINTORES E INSUMOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS. Empresa: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA** Valor: $ 38.130.575 Fecha de inicio: 10/09/2018 Fecha de terminación: 10/09/2019 No cumple, ya que no allegó mínimo dos contratos ejecutados.
FICHA TÉCNICA: Los servicios que requiere la entidad se deberán cumplir acorde con lo establecido en el ANEXO.	X		Allega el anexo FICHA TECNICA, suscrito por el representante legal de la empresa.

Ficha técnica.			

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA**

REQUISITO	MANPOWER CIS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente deberá diligenciar en el aplicativo del SECOP II del proceso, el valor del respectivo ítem, incluido impuesto y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato, teniendo en cuenta que los valores deben ser expresados. en moneda. colombiana legal, sin centavos. La adjudicación será por el menor valor de la oferta presentada, que en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial estimado, teniendo en cuenta para efectos de evaluación de acuerdo con lo diligenciado por el proponente en la – PROPUESTA ECONÓMICA. El valor ofertado total deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato; deberá cumplir con los siguientes requisitos igualmente: 1. Cumplir el total de las especificaciones técnicas. 2. La validez mínima de la oferta, no puede ser inferior a tres (3) meses. 3. El oferente deberá incluir el IVA y demás impuestos en su oferta económica.		X	Se observa que el oferente **MANPOWER CIS** presentó dentro del proceso el día cuatro (4) de febrero a la oferta económica por la suma de: DOS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($2.101.540,00), siendo la oferta de menor valor. No obstante, al analizar su oferta, se logra advertir que la misma es un precio artificialmente bajo, por lo tanto, deberá justificar su oferta durante el termino de traslado para presentar observaciones definido en el cronograma del aplicativo SECOP II **Proveedor** / **Oferta** / **Presupuesto Oficial** $ 2.101.540,00 SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA $ 1.520.820,00 — **DESVIACIÓN ESTANDAR** $ 281.554 MANPOWER CIS $ 1.029.000,00 — **MEDIANA** $ 1.520.820 INGEPS $ 1.341.400,00 — **PRECIO ART. BAJO** $ 1.239.266,26 PRONALTEX SAS $ 1.587.000,00 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. $ 1.772.910,00

CONCLUSIÓN:

Al analizar, los documentos requeridos por la entidad mediante informe de verificación de requisitos habilitantes de evaluación financiera, técnica y económica presentada en la oportunidad correspondiente, por parte del oferente el oferente **MANPOWER CIS** se advierte lo siguiente:

MANPOWER CIS, deberá justificar su oferta durante el término de traslado para presentar observaciones definido en el cronograma del aplicativo SECOP II

Así mismo, teniendo en cuenta que no allego la hoja de vida de su planta de personal especializado para presentarse a ejecutar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo documentos correspondientes a su experiencia, así mismo, no allego mínimo dos contratos ejecutados.

En consonancia con lo anterior, el comité evaluador determina que la oferta presentada por **MANPOWER CIS** no cumple, por lo tanto, debe subsanar, justificar su oferta.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día cinco (5) de febrero de 2025.

DIANA PAOLA MOROS SANABRIA
EVALUADOR FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA